

CTCP-10-00845-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano

Función Pública

Carrera 6 No. 12 – 62

Bogotá

Asunto: **Consulta 1-2019-018791**

REFERENCIA:

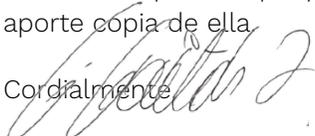
Fecha de Radicado:	21 de Junio de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0652-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor BORIS MOSQUERA con correo electrónico bomosq@hotmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente


GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León

Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

CTCP-10-000846-2019

Bogotá, D.C.,

Señor
BORIS MOSQUERA
bomosq@hotmail.com

Asunto: **Consulta 1-2019-018791**

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:	21 de Junio de 2019
Entidad de Origen:	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP:	2019-0652-CONSULTA
Código referencia:	O-6-100
Tema:	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **FUNCIÓN PÚBLICA** por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,



GABRIEL GAITÁN LEÓN
Consejero CTCP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez
Revisó: Gabriel Gaitán León
Aprobó: Gabriel Gaitán León

CONSULTA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



Traslado Función Pública Jome

GA-GD-FT-014
V: 2

Bogotá D.C., 17 de junio de 2019



MinCIT

1-2019-018791 ANE: 2 FOL: 1
2019-06-21 03:01:50 PM
TRA: CONSULTAS
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA

Señores
CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA
Calle 28 No. 13 A -15 Piso 1
Ciudad.

Asunto: Traslado de solicitud de consulta

Respetados señores:

De acuerdo con la comunicación presentada a esta Entidad con radicado **No. 34136.19 de fecha 17 de junio de 2019** por el señor **URIEL LOPEZ VACA**; me permito remitir dicha solicitud, por considerarla de su competencia, en virtud del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

El peticionario podrá ser notificado de la respuesta emitida por ustedes en Avenida Calle 26 No. 51 – 50 de la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,


ASTRID DEL PILAR ACEVEDO CAMACHO
Asesora Código 1020 Grado 6
U.A.E. Junta Central de Contadores

Anexo dos folios (2) útil

Proyectó: Sonia Jiménez - Contratista grupo Jurídica

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE21-SB01

Cra 16 No. 97-46 oficina 301 Ed. Torre 97 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. •

Colombia

www.jcc.gov.co

Bogotá D. C., 07 de junio de 2019

CNE-AJ-2109-2019

Doctor
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
Director General
Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9A - 21
Bogotá D.C



Fecha Radicación: 17/06/2019
Num. Radicación: 34136.19
Fecha Recibida: 17/06/2019
Num. Documento: 1695024
Nombre: 328852.1695024
Traslado _radicado _del _CNE_
8941-19.odf

total folios: 2

REFERENCIA: Traslado Radicado del CNE 8941-19

Respetado Doctor Fuentes:

En virtud de lo establecido en el artículo 21 del CPACA, de manera atenta y por ser de su competencia, me permito dar traslado de la consulta, suscrita por el ciudadano **BORIS MOSQUERA**, en el cual solicita información respecto a una posible incompatibilidad como contador público.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,


URIEL LÓPEZ VACA

Asesor Jurídico y de Defensa Judicial
Consejo Nacional Electoral

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio.

Proyectó: Paola Andrea Ramirez Cudris

Revisó: Uriel López Vaca

Radicado: 8941-19

atencionalciudadano



28/05/2019
16:46:59
Folios 1



De: boris mosquera <bomosq@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 22 de mayo de 2019 17:07
Para: atencionalciudadano
Asunto: Dudas

Muy buenas tardes, soy contador público y soy candidato al concejo de buenaventura, pero soy de profesión contador público y otros candidatos me han solicitado ser el contador de sus campañas es posible o no espero pronta respuesta Boris Francisco Mosquera Potes contador público 3108363738

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 3 de Julio de 2019



2-2019-018929

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
CARRERA 6 NO 12 - 62
BOGOTA CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-018791

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor BORIS MOSQUERA con correo electrónico **bomosq@hotmail.com**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0652T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Commutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 3 de Julio de 2019



2-2019-018929

Doctor

FERNANDO AUGUSTO SEGURA RESTREPO

Director de Participación, Transparencia y Servicio a la Ciudadano

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

CARRERA 6 NO 12 - 62

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-018791

Departamento Administrativo de la Función Pública

No 2019-206-023465-2

Fecha Radicado 04/07/2019 11:17:19

DIRECCIÓN JURÍDICA

Seguimiento a su petición:

www.funcionpublica.gov.co - Servicio al Ciudadano

Teléfonos: (057+1)7395656

Carrera 6 # 12-62 Bogotá D.C.



Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor BORIS MOSQUERA con correo electrónico bomosq@hotmail.com, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporte copia de ella.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por

Gabriel Gaitan Leon
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo
Consejo Técnico de la Contaduría
Fecha: 03/07/2019 03:47:08



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0652T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



2019-206-023465-2

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 10 de Julio de 2019

No. Radicación entrada:

1-2019-018791



2-2019-019731

Señor

BORIS MOSQUERA

CARGO

bomosq@hotmail.com

BORIS MOSQUERA

DIRECCIÓN

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: traslado consulta

Cordial saludo.

En archivo adjunto emitimos respuesta del CTCP a la consulta interpuesta por usted.

Cordialmente;

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo: 2019-0652F.pdf

Revisó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



SG-CER058627



GDGD-FMCI009.v2(0)



El progreso
es de todos

Mincomercio

CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



ISO 9001
SC-CER058627



GDGD-FMC009.v200